INFORME DE ACTIVIDADES 02
correspondiente a un pago del 05 de abril al 04 de mayo 2024.
Contrato Número: ORLANDO ENRIQUE PEREZ RAMOS
Contratista: CD-59-2024-1452

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Regular la circulación vehicular y peatonal.
 - Se apoyo en la

GRUPO AGENTES DE TRANSITO BRINDANDO APOYO AL LABORATORIO TÉCNICO DEL CAMBIO DE SENTIDO VIAL CRA 51B			
ACTIVIDAD 2	SERVICIOS DE APOYO A LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
FECHA Y HORARIO TURNO B	MARTES 30-04-2024 DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 19:00 HORAS		
SERVICIO RECORREDOR	AG. RAFAEL HERANDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA		
N°	Lugar de trabajo	Nombres y apellidos	Funciones
01	Cra 51B Calle 94	AG. FRANKLIN ANTONIO MONDUL S	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRÁNSITO Y GARANTIZAR LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA (POR FAVOR LLEVAR PRENDAS INSTITUCIONALES GORRA Y CHALECO REFLECTIVO COLOR VERDE LIMON)
02	Cra 51B Calle 92	AG. TAIBEL MORALES ESCOBAR	
03	Cra 51B Calle 90	AG. JUNIOR ELIECER CANTILLO PACHECO	
04	Cra 51B Calle 87	AG CARLOS EMILIO CAÑATE HERNANDEZ	
05	Cra 51B Calle 86	AG. ORLANDO ENRIQUE PEREZ RAMOS	
06	Cra 51B Calle 85	AG. LUIS ALBERTO MARQUEZ MAZA	
07	Cra 51B Calle 84	AG. LEONARDO CLAVIJO QUEZADA	

N°	TURNO DE DESCANSO MARTES 30-04-2024
01	AG. IVAN ENRIQUE PARDO QUEZADA
02	AG. ANDRES FERNANDO FERNANDEZ MORENO

AG. MORIS EDUARDO CARABALLO CASTILLA
Coordinador Grupo Agentes de Transito

AG. ISAAC ANTONIO CALDAS SUAREZ
Coordinador Grupo Agentes de Transito

2. Vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
3. se apoyo en Vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte evento realizo en el Gran Malecon



4. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.

5. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo vehículo que sean inmovilizados o retenidos a los lugares autorizados conforme el procedimiento.

6. Ejercer sus funciones de:

(ii) Educativa: A través de la cual deberá de orientar, capacitar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.

7. Apoyar en el diseño y desarrollo que permitan el mejoramiento de la política institucional en materia de seguridad vial a través de los orientadores de Tránsito

Orlando E Perez Ramos

ORLANDO ENRIQUE PEREZ RAMOS
C.C 8732882